

RECTIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN REFERIDO AL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE CONTADORES DE AGUA CON NB-IoT INTEGRADO (CALIBRES 15, 20, 32 y 40 mm) Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA SU TELELECTURA AUTOMÁTICA”, Nº 74/2022

En relación al procedimiento de licitación del Contrato nº 74/2022 de “SUMINISTRO DE CONTADORES DE AGUA CON NB-IoT INTEGRADO (CALIBRES 15, 20, 32 y 40 mm) Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA SU TELELECTURA AUTOMÁTICA”, con motivo de la recepción de las consultas de las empresas interesadas en el procedimiento, se ha detectado que en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (“PCAP”) de cada uno de los distintos lotes (I.II, II.II, II.III y II.IV), se ha omitido por error indicar que el precio unitario del servicio de conectividad debe multiplicarse por 36 meses, además de por las unidades del escenario hipotético, para hallar el “Precio Total IVA excluido” de dicho servicio.

Por ello, se ha rectificado la nota (3) de los Anexos II.I, II.II, II.III y II.IV del PCAP, de forma que:

Donde dice:

“(3) El “Precio Total IVA excluido” será igual a la resultante de multiplicar el “Precio Unitario ofertado IVA excluido” por el número de “Unidades” correspondiente a los “Conceptos” reflejados en la tabla anterior.”

Debe decir:

“(3) El “Precio Total IVA excluido” será igual a la resultante de multiplicar el “Precio Unitario ofertado IVA excluido” por el número de “Unidades” correspondiente a los “Conceptos” reflejados en la tabla anterior.

En lo relativo al servicio de conectividad el “Precio Total IVA excluido” será igual a la resultante de multiplicar el “Precio Unitario ofertado IVA excluido” por el número de “Unidades” y por 36 meses.”

A estos efectos, el PCAP rectificado está a disposición de los interesados junto al resto de la documentación correspondiente al presente procedimiento de licitación en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>)

Madrid, 2 de enero de 2023